

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16 octubre 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29 febrero 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Diana Cecilia Morales Huerta	Unidad Administrativa: Subdirección del Centro Estatal del Adulto Mayor
1.5 Objetivo general de la evaluación: Que los adultos mayores cuenten con una alimentación que reúna el valor nutricional de acuerdo a sus condiciones fisiológicas, así como propiciar la realización de actividades de promoción de la salud, educativa, cultural, deportivas y de esparcimiento para una vida mejor y equilibrada para su desarrollo integral.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> a) Reconocer, garantizar y proteger el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores; b) Promover la incorporación de los adultos mayores y su familia en las acciones y el programa que se implementa para su beneficio; c) Tutelar los derechos de los adultos mayores, proporcionándoles una atención de calidad especializada y cálida; d) Proporcionar a los adultos mayores, productos alimenticios que contengan los elementos requeridos para su nutrición integral; e) Fortalecer el estado general de salud de los adultos mayores para prevenir enfermedades estacionales o propias de la edad adulta, a través de la mejora de sus hábitos alimenticios; f) Orientar la atención básica e información gerontológica a los adultos mayores en los ámbitos médico, jurídico, social, cultural de esparcimiento y económico; g) Propiciar a los adultos mayores las actividades de terapia ocupacional, deportiva, cultural, esparcimiento y en general toda aquella actividad que les facilite una vejez plena, útil y sana; h) Propiciar en la sociedad en general una cultura de conocimiento, reconocimiento, respeto, dignificación y aprecio por los adultos mayores; i) Establecer las responsabilidades y acciones a cargo de las familias del adulto mayor beneficiado a este programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base a información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la evaluación se complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría de Finanzas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Método de recolección de información.	

Para obtener la información necesaria, se recurrió al análisis en gabinete de la siguiente información documental:

- a) Plan Estatal de Desarrollo
- b) Programa Presupuestario
- c) Matriz de Indicadores para Resultados
- d) Reglas de Operación
- e) Presupuesto Anual

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con una matriz de indicadores y un árbol de problema el cual se plantea la deficiente alimentación de personas adultas mayores de sesenta años o más que presentan una o más carencias sociales, se recolecta información socioeconómica, cuyo análisis se desprenderá el estado de vulnerabilidad del adulto mayor
- El programa se encuentra vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, conforme a la estrategia 4.18 establece fortalecer la operación de centros comunitarios y comedores para adultos mayores
- El objetivo general del programa se vincula con el propósito y el fin de la matriz de indicadores de resultados. Sus indicadores del programa tienen todas sus características
- El diseño y diagnóstico del programa es congruente
- Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza

2.2.2 Oportunidades:

- Agregar información referente a los gastos de operación al programa desglosado por los rubros indicados

2.2.3 Debilidades:

- No se ha documentado una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo
- No se determina el plazo para la revisión y actualización o diagnóstico del estudio de la problemática

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa cuenta con la alineación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Los indicadores en distintos niveles de la MIR no se pueden repetir ya que los objetivos en cada uno son muy distintos, en este caso es necesario que se midan los objetivos con distintos indicadores en los niveles de propósito y fin.

2: La MML nos marca que los indicadores a utilizar en estos niveles deben ser estratégicos, que indiquen cual es el impacto con la aplicación del programa, por lo cual normalmente estos se reflejan en una periodicidad semestral o hasta anual.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.G.P Alberto de León González

4.2 Cargo: Director General de Desempeño Institucional

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas del Estado

4.4 Principales colaboradores: Lic. Lorena Anahi Contreras Valdez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

alberto.deleon@coahuila.gob.mx lorena.contreras07@coahuila.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (844) 411 9500 Ext. 2318

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor

5.2 Siglas: CCCAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social del Estado

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal_X_ Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Diana Cecilia Morales Huerta

Unidad Administrativa:

Subdirección del Centro Estatal del Adulto Mayor

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X Convenio Institucional_
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3: Costo de la evaluación: \$0.00
6.4 Fuente de Financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html